



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



12 3 MAY 2023

EXPTE. N°51.806-2018- Ref.01/23 y 02/23.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: **Impacto de *Lactobacillus rhamnosus* CRL1505 sobre la granulopoyesis en huéspedes inmunosuprimidos por quimioterapia**, que viene desarrollando la Bioq. **Florencia Gutiérrez**, bajo la Dirección de la **Dra. María Susana Salva** y la Codirección de la **Dra. Gladis Susana Álvarez**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación 3° informe de avance, donde solicita convalidación del curso con evaluación que se encuentra dentro de la especialidad elegida, justificación por falta de informe, e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y,

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 13 de marzo de 2023, aconsejó aprobar el 3° informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral.

Que aconsejó convalidar **36 hs** de carga horaria correspondiente al siguiente curso con evaluación realizado por la Bioq. **Florencia Gutiérrez**: **"De la mesada al citómetro. Optimización de la inmunocitometría de flujo multicolorimétrica y cell-sorting"** (36 hs).

Que, como consta a fs 76, la tesista lleva registradas 656 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados.

Que, asimismo, aconsejó aceptar la justificación por falta de presentación de informe correspondiente al año 2020.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que se registró como título definitivo el siguiente: **"El inmunobiótico *Lactobacillus rhamnosus* CRL1505 y su pared celular mejoran la mielopoyesis de huéspedes inmunosuprimidos por quimioterapia"**.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 26 de abril de 2023, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Bioq. **Florencia Gutiérrez** sobre el tema **"El inmunobiótico *Lactobacillus rhamnosus* CRL1505 y su pared celular mejoran la mielopoyesis de huéspedes inmunosuprimidos por quimioterapia"**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

RESOL. HCD N° 0359 2023

I.K.H

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



///.2.-

12 3 MAY 2023

EXPTE. N°51.806-2018- Ref. 01/23 y 02/23

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 19/05/2023)**

R E S U E L V E:

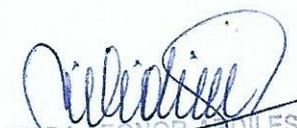
- Art.1º)-** Aprobar el 3º informe de avance presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis que viene desarrollando la **Bioq. Florencia Gutiérrez**, para optar al grado académico superior de **Doctora en Bioquímica**.
- Art.2º)-** Convalidar 36 hs de carga horaria correspondiente al siguiente curso con evaluación realizado por la tesista:
- "De la mesada al citómetro. Optimización de la inmunocitometría de flujo multicolorimétrica y cell-sorting" (36 hs).
- Art.3º)-** Regístrese una carga horaria total de 692 hs, respecto a cursos con evaluación realizados por la Bioq. Gutiérrez.
- Art.4º)-** Aceptar la justificación por falta de presentación de informe reglamentario correspondiente al año 2020.

RESOL. HCD N° 0359 2023

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR CARDILES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



///3.-

12 3 MAY 2023

EXPTE. N°51.806-2018- Ref. 01/32 y 02/23

Art.5°)-Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: "El inmunobiótico *Lactocaseibacillus rhamnosus* CRL1505 y su pared celular mejoran la mielopoyesis de huéspedes inmunosuprimidos por quimioterapia".

Art.6°)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Bioq. **Florencia Gutiérrez**, en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET), bajo la Dirección de la **Dra. María Susana Salva** y la Codirección de la **Dra. Gladis Susana Álvarez**, titulado "El inmunobiótico *Lactocaseibacillus rhamnosus* CRL1505 y su pared celular mejoran la mielopoyesis de huéspedes inmunosuprimidos por quimioterapia", como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-

Art.7°)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por la Bioq. **Gutiérrez**, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 95-97.

Art.8°)-Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Bioq. Florencia Gutiérrez**:

TITULARES:

Dra. **ANALÍA SILVINA TREVANI** (IMEX – CONICET)
Dra. **ANA CECILIA HARO** (UNT – CONICET)
Dra. **MIRTA MARÍA RACHID** (UNT)

SUPLENTES:

Dr. **MARTÍN RUMBO** (IIFP – CONICET)
Dra. **ALEJANDRA DE MORENO** (CERELA – CONICET)
Dra. **SUSANA BEATRIZ DE FÁTIMA GENTA** (UNT)

Art.9°)-Proponer a las **Dras. MARÍA PAOLA GAUFFIN CANO** y **MARÍA HORTENSIA DEL ROSARIO ZELAYA** como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.10°)-Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.

RESOL. HCD N°

I.K.H

0359 2023

Dra. **Carolina Serra Barcellona**
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. **MARIA INES GOMEZ**
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN